



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PACÍFICO CEMBRANOS"

Dir. Av. Gonzalo López Maraón 439 y del Coliseo
Telf. 062-366187 Email: cebranospacifico@hotmail.com
Nueva Loja - Sucumbíos - Ecuador

CARTA COMPROMISO – PERÍODO LECTIVO 2026-2027.

LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA REPRESENTANTES, TIENEN LA LIBERTAD DE ESCOGER PARA SUS HIJOS E HIJAS, UNA EDUCACIÓN ACORDE CON SUS PRINCIPIOS, CREENCIAS Y OPCIONES PEDAGÓGICAS. (ART. 29, PÁRRAFO 2° DE LA CONSTITUCIÓN).

En la ciudad de Nueva Loja, a los.....días del mes de.....de 2026, ante las autoridades de la Unidad Educativa Fiscomisional "Pacífico Cembranos", en calidad de representante legal de.....estudiante de.....curso, paralelo.....especialidad.....

Asumo el siguiente compromiso escrito, en pro de la buena marcha institucional y el bienestar integral de mi representado.

1. Cumplir con lo prescrito en el Código de Convivencia y el Manual de Procedimientos Institucional.
2. Fortalecer en mi familia la identidad católica, a fin de ser coherentes con la filosofía de la institución escogida para la educación de mi hijo/a.
3. Vivenciar los valores éticos y religiosos (humildad, honestidad, honradez, puntualidad, responsabilidad, trabajo, respeto, solidaridad, verdad, lealtad...).
4. Ser testimonio de fe y compromiso cristiano mediante la participación activa y ejemplar en los momentos de oración, celebraciones litúrgicas, reflexión de la palabra de Dios, encuentros formativos, convivencias y demás espacios de crecimiento espiritual, institucional y comunitario.
5. Participar con mi hijo/a en la preparación y recepción de los sacramentos en mi parroquia y/o comunidad.
6. Participar en la convivencia anual (papá, mamá e hijos).
7. Dar a conocer las normas de urbanidad sobre las formas de comportamiento en el aula, la capilla, los corredores, gradas, espacios de recreación, etc.
8. Preparar y dar un desayuno nutritivo a mis hijos/as en mi hogar.
9. Enseñarles que, en la institución, cada tipo de residuo tiene su lugar: la basura general en los basureros y las botellas de plástico en los contenedores designados.
10. Enseñar a cuidar y mantener limpios los espacios que utiliza (aulas, salones, patios, canchas deportivas y coliseos).
11. Dar orientaciones claras sobre el uso de las baterías sanitarias, basureros de los baños, papel higiénico, llaves de agua de las tazas de los baños, lavamanos y urinarios.
12. Dejar y retirar puntualmente a mi hijo/a en las puertas asignadas, según los horarios establecidos. (ingreso hasta las 6:55 am. Salen 12: básica. Bachilleres 12:45 a 13H00).
13. Constatar que mi hijo/a realice y entregue las tareas según el horario establecido. Prohibido venir a dejar trabajos o materiales que se olviden sus hijos/as.
14. Controlar que mi hijo/a asista a la institución con el uniforme respectivo cumpliendo con el horario establecido.
15. Revisar la mochila que contenga únicamente los útiles escolares de acuerdo al horario.
16. Las agresiones físicas, verbales o cualquier forma de bullying constituyen una falta grave y asumiré las consecuencias de acuerdo con lo estipulado en el plan preventivo y restaurativo de la institución.
17. Cuando existan agresiones físicas o verbales entre estudiantes dentro de la institución, comunicar al tutor para continuar con el proceso (inspector, rectorado, DECE). No dar soluciones entre padres, ni mucho menos llamar la atención a quienes no son nuestros hijos.
18. No enviar a sus hijos/as cuando estén con reposo médico, delicados de salud o bajo automedicación. (informar oportunamente a inspección)
19. Respetar el orden regular a fin de "Propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa".
20. Participar en el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes e instalaciones de la institución educativa, mediante mingas para salvaguardar nuestra casa común.
21. Dar el tiempo necesario cuando a mis hijos/as les corresponda cumplir el turno del aseo del aula.
22. Prohibido enviar a mis hijos/as con celulares o auriculares a la institución.
23. Se prohíbe que los estudiantes varones lleven cortes de cabello inapropiados, cabello largo, tintes, piercing, tatuajes, maquillajes o bisutería.
24. Se prohíbe que las estudiantes mujeres lleven uñas largas, cabello suelto dentro de la institución, tintes, cortes de cabello inapropiados, piercing, tatuajes, maquillajes excesivos o bisutería llamativa.



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PACÍFICO CEMBRANOS"

Dir. Av. Gonzalo López Marañón 439 y del Coliseo
Telf. 062-366187 Email: cebranospacifico@hotmail.com
Nueva Loja - Sucumbíos - Ecuador

25. Concienciar en mi hijo/a que no debe utilizar las redes sociales para ofender al prójimo con vocabulario soez, memes, comentarios o publicaciones difamatorias.
26. Acudir al llamado de los docentes en el horario establecido y averiguar el rendimiento y comportamiento de mi hijo/a.
27. Orientar y recordar a mi hijo/a que viene a la institución a cumplir con las obligaciones de estudiante.
28. Respetar las señales de tránsito al ingreso y salida de la institución, así como también a las personas que ayudan al control.
29. Pagar mensualmente las pensiones, hasta el 5 de cada mes. En caso de mora, se aplicará el Art. 57 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).
30. No enviaré alimentos, juguetes u otros productos para que mi hijo/a venda en el colegio.
31. Enseñar a mi hijo/a. A cumplir con las normas y reglamento de funcionamiento y atención de los bares colegiales. (la vajilla como platos, tazas, vasos entregar en el bar donde lo adquiere).
32. Concientizar en mi hijo/a el respeto mutuo y el cuidado de su imagen personal, evitando manifestaciones públicas de enamoramiento que puedan generar incomodidad o distracción en el entorno educativo.
33. Incentivar a mi hijo/a. A cuidar sus recursos y no dejarlos olvidados en cualquier lugar dentro de la institución, para lo cual colocaré nombres y apellidos en todas sus pertenencias.
34. Autorizo la toma y uso de fotografías, videos o material audiovisual del estudiante, únicamente para fines pedagógicos, académicos e institucionales, conforme a la normativa vigente en el ministerio de educación
35. Autorizo que se continúe en la institución educativa la instalación de cámaras de seguridad dentro de las aulas educativas, espacios académicos; su respectivo monitoreo, conforme lo acordado en la socialización del 13 de noviembre del 2025.
36. Comprometerme a colaborar con las medidas socioeducativas, acciones restaurativas y procesos de acompañamiento que determine la institución educativa, conforme a la normativa vigente emitida por la Autoridad Educativa Nacional.
37. Aceptar que las faltas leves, graves y muy graves serán abordadas mediante procesos formativos, preventivos, restaurativos y disciplinarios, garantizando siempre el debido proceso, el derecho a la defensa y el interés superior de niñas, niños y adolescentes.
38. Fomentar en mi hijo/a el diálogo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos como medios adecuados para fortalecer la convivencia armónica dentro y fuera de la institución educativa.
39. Respetar las disposiciones y resoluciones emitidas por las máximas autoridades de la institución educativa en relación con conflictos escolares, medidas disciplinarias y acciones restaurativas.
40. Promover en mi hijo/a el respeto, la obediencia y el buen trato hacia docentes, autoridades, personal administrativo, compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.
41. Exigir y practicar relaciones basadas en el respeto mutuo entre estudiantes, docentes y familias, evitando cualquier forma de violencia, discriminación, intimidación, humillación o irrespeto dentro de la comunidad educativa.
42. Participar de manera obligatoria en reuniones, entrevistas, talleres, escuelas para padres o procesos de acompañamiento convocados por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) o por las autoridades institucionales cuando el caso lo amerite.
43. Reconocer que el incumplimiento reiterado de las normas de convivencia podrá generar la aplicación de medidas socioeducativas y disciplinarias conforme a la normativa legal vigente y al Código de Convivencia institucional.

Para primero y segundo año de EGB:

44. No enviaré dinero, sino la lonchera con alimentos nutritivos.

"Una vez leídos todos los compromisos a los que voy a dar cumplimiento, solicito el cupo para mi hijo/a"

ALUMNO:

CURSO: **PARALELO:** **ESPECIALIDAD:**

APellidos del Representante LEGAL	Nombres del Representante LEGAL	N° Cédula de Identidad	FIRMA